

CIRCULAR EXTERNA No. 000047 de 2021

17-09-2021

Radicado ORFEO: 20211100000474

PARA: TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: Metodología y formatos según lo establecido en la Resolución UPME 283 de 2021,

por la cual "se modifica el procedimiento para la evaluación por parte de la UPME de los Planes de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica – PECOR que deben ser presentados por los OR y la entrega de información para el Plan Indicativo de

Expansión de la Cobertura de Energía Eléctrica – PIEC".

FECHA: 17-09-2021

Conforme con lo establecido en la resolución del asunto, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME se permite disponer por medio de esta circular: la metodología bajo la cual la UPME conceptuará los Planes de Expansión de Cobertura de los Operadores de Red – PECOR y los formatos sobre los cuales deberá ser reportada la información por los Operadores de Red y las Entidades Territoriales.

Sin otro en particular, cordialmente,

CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA

Director General

Elaboró: Olga Ramírez, Borman Leguizamo, Laura Gomez

Revisó: Javier Martínez

